



Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Catastro Municipal



Manual de Procedimientos de Visitas de Campo

AUTORIZACIONES

**Elaboró:**

Lic. Diego Adrián Flores Castillo
Coordinador de Catastro

**Revisó:**

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad

**Autorizó:**

Lic. Severo Galván Cornejo
Director de Catastro

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL





Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Ultima Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	7
8. Riesgos Inherentes	8
9. Registros	8
10. Formatos e Instructivos	8
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	9



**SALTILLO**

Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Ultima Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

1. OBJETIVO.

Corroborar y verificar las construcciones como metros cuadrados construidos, clasificación y estados de conservación adheridas al bien inmueble objeto de la visita de campo.

2. ALCANCE.

Atender la solicitud del contribuyente que está en desacuerdo en la información catastral del inmueble o predio a solicitar, se da por medio de una inspección y se actualizara en el sistema catastral a través del acta que se levantó el día de la inspección.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Jefe de Área de Cartografía	Personal encargado de validar la información presentada en los planos de acuerdo a los planos cartográficos contenidos en el acervo catastral.
3.2	Inspector de campo	Personal autorizado para realizar las inspecciones a solicitud del interesado.
3.3	Ventanilla de pases de caja	Ventanilla para la elaboración de pases de caja para el cobro de servicios catastrales o el cálculo del Impuesto de Adquisición de Inmuebles, dependiente del Área de Actualización.
3.4	Ventanilla Única	Área encargada de la recepción de solicitudes de servicios catastrales y entregar el trámite concluido al contribuyente o interesado, dependiente del área de actualización.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Cartografía	Área encargada de la revisión de los planos catastrales de la ciudad.
4.2	Construcciones	Edificación realizada sobre un lote de terreno determinado.
4.3	Clasificación	Serie de categorías o clases.
4.4	Estado de conservación.	Condiciones que se encuentre las construcciones realizadas.





Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 El trámite se presentará ante la Ventanilla Única de la Dirección de Catastro en el horario de 08:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
- 5.2 Se registrarán las visitas según la disponibilidad que se encuentre la agenda del inspector de campo.
- 5.3 El servicio es solamente para determinar o verificar la superficie de construcción, clasificación catastral de las construcciones y el estado de conservación.
- 5.4 El servicio no podrá ser utilizado para hacer levantamientos físicos de las propiedades empadronadas ni la ubicación del mismo.
- 5.5 La visita de campo no determinará la superficie de terreno que cuenta la propiedad.
- 5.6 El servicio es solamente para aquellas propiedades que se encuentren dentro de la mancha urbana con clasificación urbana y derramadero.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Solicitud del servicio de visita.	Contribuyente	Se dirige a la ventanilla de elaboración de pases de cobro para visita de campo, llenando una solicitud de Servicio Catastrales con la información del solicitante, adjunta a ello, una copia del pago del impuesto Predial al corriente de pago o copia del Certificado de estar al corriente en el pago de las contribuciones del Impuesto Predial y algún medio de contacto con el usuario que estará durante la visita realizada.	Solicitud de Servicio Catastral Pago del Predial





Procedimiento de Visitas de Campo

Código: TES-PR-CT-II

Emisión: 21/08/2014

Última Rev.: 20/06/2022

Revisión No. 01

Dirección: Catastro Municipal

Emisora:

2 Elaboración del pase de cobro del servicio.	Ventanilla de elaboración pases de cobro.	2.1 Elabora el pase a caja en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) con los datos del contribuyente como el nombre completo, domicilio fiscal y RFC, con el concepto de cobro correspondiente. 2.2 En las observaciones se impondrá la clave catastral del bien inmueble, se cobrará al monto asignado en la Ley de Ingresos de acuerdo a la clasificación catastral que se menciona en la misma ley. 2.3 Imprimirá el pase a caja y se lo entregará al usuario para su cobro en las cajas de cobro de la Dirección de Ingresos.	Solicitud de Servicio Catastral Pago del Predial
3 Pago del Servicio	Ciudadano	3.1 Se dirige el contribuyente a las cajas de cobro pertenecientes a la Dirección de Ingresos, se le realizará el cobro del Servicio Catastral y se entregará se recibo oficial en su tanto de contribuyente y archivo con sus datos brindados y la cantidad cobrada. 3.2 Entregará recibo en su tanto de archivo a la Ventanilla Única.	Solicitud de Servicio Catastral
4 Agenda del Servicio	Ciudadano	El ciudadano se dirigirá a las ventanillas de atención del área de cartografía para agendar la visita de campo.	Solicitud de Servicio Catastral
5 Agenda y motivos de vista	Ventanilla de Cartografía	5.1 Se agendará la vista de campo de acuerdo a la disponibilidad del día y hora, seleccionando a la que más convenga. 5.2 El ciudadano deberá expresar cual es el motivo de la inspección de la visita de campo, si revisar la superficie de construcción, la clasificación, el estado de conservación o el valor catastral de la propiedad. 5.3 Se le pedirá que el día de la visita se encuentre presente el solicitante para tener acceso a la propiedad en caso de ser necesario para una inspección amplia de la propiedad.	Solicitud de Servicio Catastral





Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Ultima Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	02
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

6 Visita de campo a la propiedad	Inspector de Campo	6.1 El inspector llegará a la hora y día agendada en el lugar donde se encuentra el bien inmueble. 6.2 Revisará la superficie de construcciones, el estado de conservación o la clasificación dependiendo del motivo de la solicitud de la inspección. 6.3 En el lugar, el inspector estará realizando sus anotaciones correspondientes para hacer el análisis completo de la situación física de la propiedad.	Solicitud de Servicio Catastral
7 Análisis de la información.	Inspector de Campo	7.1 Al final del día, el inspector realizara su reporte de campo, asentando las consideraciones realizadas en el momento de la visita. 7.2 Con su reporte elaborado, realizara las actualizaciones correspondientes en la ficha catastral, en el módulo de avalúo catastral. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Solicitud de Servicio Catastral Reporte de inspección.



**SALTILLO**

Procedimiento de Visitas de Campo

Código: TES-PR-CT-II

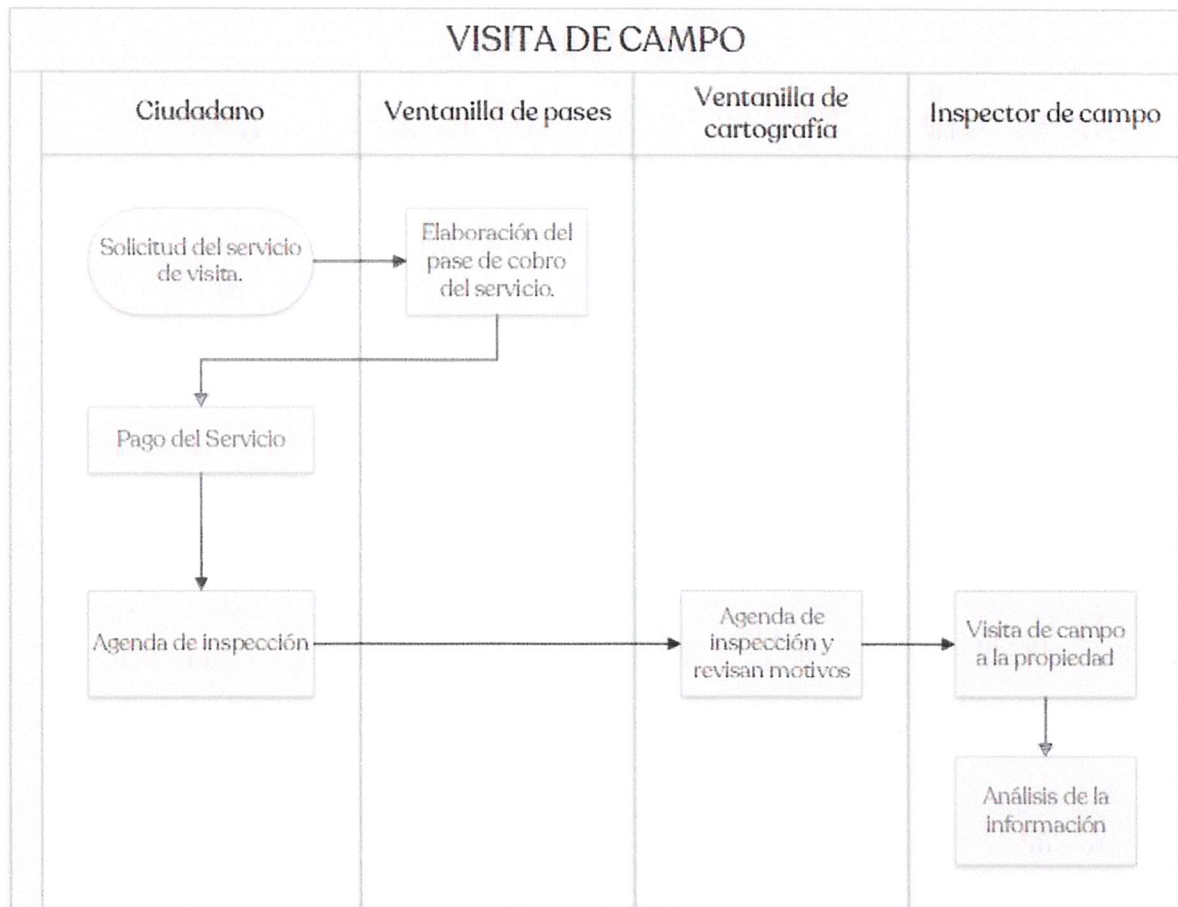
Emisión: 21/08/2014

Ultima Rev.: 20/06/2022

Revisión No. 02

Dirección: Catastro Municipal
Emisora:

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	02
Dirección Emisora:	Catastro Municipal

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
No contar con el plano.	No contar con las láminas o planos de los asentamientos humanos existentes.	Unificar los planos con la Dirección de Desarrollo Urbano.	Director de Catastro	Ya está solventada	Permanente	

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Formato de servicios catastrales.

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, para el Ejercicio Fiscal Actual.
S/C	Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Tabla de Valores Unitario de Terreno y Construcción de Saltillo para el Ejercicio Actual.
S/C	Reglamento de Catastro Municipal.



**SALTILLO**

Procedimiento de Visitas de Campo

Código:	TES-PR-CT-II
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	02
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	21/08/2014	-	Procedimiento de Nueva Creación
01	31/05/2018	-	Revisión General y cambio de código de DC-PR-CT-II a TES-PR-CT-II
02	20/06/2022	-	Se agrega el punto 5, Políticas y Lineamientos. Se agrega el punto 7. Diagrama de flujo Se agrega el punto 8. Riesgos inherentes. Se amplía la descripción.

